Aduana
Paraguay

Lic. Mirta A. Colmán F.
Secretaria Adjunta
SECRETARIA GRAL. - D.N.A.

RECIBIDO
05 AGO 2013
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

REF.: UOC Nº 32/2013 D.J.A. Nº 3643/13.

DICTAMEN D.J.A. Nº 2588

Asunción 05 **de agosto del 2013.-**

SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE ADUANAS:

Por Providencia de la Dirección de Administración y Finanzas, se remite el presente expediente a la Dirección Jurídica a los efectos de emitir Dictamen con relación al Proyecto de Resolución, "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. WINNER S.R.L. Y MONARCA S.R.L., EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".----------

Que la Unidad Operativa de Contrataciones, ha emitido el Dictamen UOC Nº 32 de fecha 29 de julio de 2013, en el cual menciona: "Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al articulo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión...".---------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece: Adjudicación: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la...///...

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

Abg. Eduardo Royg
Jefe de Dpto. - Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Jurídica - DNA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA

DR. ALMIRÓN PRUJEL
Directora Jurídica
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

REF.: UOC Nº 32/2013 D.J.A. Nº 3643/13.

DICTAMEN D.J.A. Nº 3588 -

HOJA -2-

Asunción, 06 **de agosto del 2013.-**

...///... Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación. La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión...".----------

Así las cosas, en base al Dictamen UOC Nº 32 de fecha 29 de julio del 2013, con el parecer favorable del Director de Administración y Finanzas Lic. Fernando Martínez Arellano, de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 384 del Código Aduanero**, y las atribuciones otorgadas a la Señora Directora Nacional de Aduanas en el **Artículo 386 de la Ley Nº 2422/04**, es criterio de esta Dirección Jurídica, que corresponde se sirva **firmar la Resolución** propuesta **"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A. WINNER S.R.L. Y MONARCA S.R.L., EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".----------**

Atentamente.-

Abog. Celso Rodríguez O.
Asesor Legal
Dpto. Asesoría Legal - Dirección Jurídica
Dirección Nacional de Aduanas

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCIÓN JURÍDICA

Abg. Eduardo [illegible]
Jefe de Dpto. Asesoría Legal
Dirección de Asesoría Jurídica

DRA. ELODIA ARMIRON PRUDEL
Directora
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

RECIBIDO
- 2 AGO. 2013
DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Asunción, 29 de julio de 2013.-

DICTAMEN UOC Nº 32/13

SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige respetuosamente a usted, en el marco del llamado realizado por la Dirección Nacional de Aduanas LPN N° 7/13 **"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"** con ID N° 250777, cuyo proceso de contratación se efectúa a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta institución, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, a los efectos de elevar a su consideración el proyecto de Resolución "POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS FIRMAS ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., WINNER S.R.L. Y MONARCA S.R.L., EL LLAMADO DE ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS, BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL REALIZADO PARA EL EFECTO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS".

El citado proyecto de Resolución, ha sido elaborado por esta repartición sobre la base del Acta de Evaluación de fecha 26 de julio de 2013, emitido por el Comité conformado en virtud de la Resolución N° 379 de fecha 23 de mayo de 2013, para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en los artículos 26, 27, 28 y concordantes de la Ley de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones establecidas en los Decretos 21909/03 y 5174/05, el cual concluye señalando que: *Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, con referencia al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se adjunta a la presente el Informe del Departamento de Contraloría dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros de fecha 15 de julio del presente año, donde se informa que las ofertas que cuentan con los precios más bajos cumplen con las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por Lotes, se recomienda la adjudicación del LOTE 1 "HOJAS DE SEGURIDAD - CERTIFICADOS DE NACIONALIZACIÓN DE AUTOVEHÍCULOS" a la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., con RUC Nº 80003182-2, por la suma total de* ***GUARANIES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES (G. 198.000.000.-),*** *el LOTE 2 "ETIQUETAS DE SEGURIDAD" a la firma WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5 por la suma total de* ***GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES (G. 399.000.000.-),*** *IVA Incluido. Con respecto al LOTE 3 IMPRESIONES VARIAS, la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas y cuenta con los precios más bajos, sin embargo, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 79/2013, Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", contempla la suma total de G. 100.000.000 para este lote y la suma total de la citada oferta totaliza un monto superior al mismo, por lo que se sugiere la disminución de la cantidad de los bienes a ser adquiridos, conforme se dispone en las* ***IAO 40.1*** *"Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación". Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, se recomienda la adjudicación del Lote 3 a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., con RUC Nº 80013965-8, por la suma total de* ***GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA (G. 99.905.970.-),*** *IVA Incluido.*

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Aduana
Paraguay

Por lo tanto, teniendo en cuenta el Acta de Evaluación de Ofertas, el cual fue elaborado siguiendo la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales vigentes aplicables, la Unidad Operativa de Contrataciones no opone reparos al referido informe, dejando expresa constancia de que el contenido y recomendaciones del mismo es exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación de Ofertas, de conformidad al artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas y recomienda la adjudicación del llamado en los términos del Acta de Evaluación en cuestión, conforme a las especificaciones técnicas y costos ofertados en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional ejecutado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Se adjunta el Acta de Evaluación emitido por el Comité Evaluador, el proyecto de Resolución de Adjudicación, y los antecedentes relacionados al llamado en cuestión, sugiriendo su remisión para suscripción de la máxima autoridad institucional, previo análisis por parte de la **Dirección Jurídica** institucional.

ABOG. PABLO D. PEREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

ROBERTO C. CAÑIZA
COORDINADOR U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Con el parecer favorable de la **Dirección de Administración y Finanzas**, se remite a consideración de la Dirección Jurídica de la institución, solicitando su parecer jurídico sobre el proyecto de Resolución remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones y que de resultar favorable, se eleven los autos para la suscripción de la Máxima Autoridad institucional, de conformidad a los procedimientos vigentes.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Dirección de Administración y Finanzas

LIC. FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
DIRECCION JURIDICA
Entrada N° 3643
Hora 10:50 Fecha 2/08/13
Firma:
Ana María Yuruhan
Asistente Administrativo
Dirección Jurídica D.N.A.

Aduana
Paraguay

ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 7/13
"PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS"

En la ciudad de Asunción, capital de la república del Paraguay, a los 26 días del mes de julio del año 2013, los abajo firmantes, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 7/13 "PRODUCTOS E IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS" con ID N° 250777, creado en virtud de la Resolución N° 379 de fecha 23 de mayo de 2013, se reúnen a los efectos de proceder a la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.

Hemos recepcionado las siguientes documentaciones remitidas por la Unidad Operativa de Contrataciones:

a. Pliego de Bases y Condiciones (Medio Magnético)
b. Oferta de la firma GRAFICA MONARCA S.R.L.
c. Oferta de la firma WINNER S.R.L.
d. Oferta de la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
e. Oferta de la firma NEMPRE PRODUCCIONES
f. Oferta de la firma SERVIPRESS
g. Acta de Apertura de Sobres.

En tal sentido, corresponde efectuar la evaluación de la oferta presentada, en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación y las disposiciones legales aplicables, para lo cual el presente dictamen toma como base referencial para su redacción las disposiciones contenidas en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación, debe ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalamos puntualmente a continuación:

a) **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.**

El llamado de referencia, ha sido debidamente difundido en el portal de Contrataciones Públicas y se han extendido invitaciones a los potenciales oferentes para su participación en el proceso de compra. En efecto, en la fecha y el lugar fijado, se procedió a dar inicio al acto de apertura de los sobres correspondientes a las siguientes firmas: GRAFICA MONARCA S.R.L., WINNER S.R.L., ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., NEMPRE PRODUCCIONES Y SERVIPRESS, donde no se dejaron observaciones.

Asimismo se verifica en el acta la presentación de la Documentación Básica de Carácter Sustancial.

b) **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.**

Al respecto, en virtud de lo establecido en el artículo 59° del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, solicitamos a la firma ARTES GRAFICAS MONARCA, cuanto sigue:

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

GILBERTO GONZÁLEZ

REINALDO A. PAREDES O
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

- Mediante nota de fecha 11 de julio donde se solicita cuanto sigue: *"…Durante el análisis de la oferta presentada en el ítem 3.9 se detecto un error aritmético al multiplicar el precio unitario por la cantidad ofertada. En ese sentido se solicita aclarar si se mantiene en precio unitario ofertado."*, cuya respuesta mediante nota de fecha 12 de julio de 2013 firmada por la Señora Transito Cañete donde menciona cuanto sigue *"…estamos de acuerdo en mantener el precio unitario de 10.450 gs."*
-

Se adjunta a la presente la respectiva solicitud y documento remitido.

c) **TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS BÁSICOS Y SU CUMPLIMIENTO, CONFORME CON LO REQUERIDO EN LA CLÁUSULA 30.1 DE ESTA SECCIÓN I, IAO, LA QUE DEBERÁ CONTENER EXPLICACIONES RESPECTO AL INCUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA, RESPECTO A DICHOS REQUISITOS.**

Se adjunta CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACIONES, en el cual se ha verificado el suministro de la documentación básica de carácter sustancial a saber: **a)** la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, **b)** formulario de oferta debidamente firmado y completado, **c)** Formulario Lista de Precios, **d)** poderes suficientes del firmante de la oferta, así como la Declaración Jurada de no encontrarse en las inhabilidades para contratar con el Estado, contemplado en el Artículo 40.

d) **ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA O LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.**

Habiendo verificado todas los ofertas, en el Lote 3 la firma ARTES GRAFICAS MONARCA al momento de verificar las sumas totales, y habiendo subsanado lo que corresponde al ítem 3.9 Impresión en formulario (block en papel químico, Orden de trabajo, en triplicado, medidas 24 x 20) el precio unitario es de Gs. 10.450 totalizando Gs. 10.450.0000, que en el total general modifico el monto, quedando como total Gs. 190.420.440 y siendo esta la oferta más económica, fue verificado los requisitos legales y las especificaciones técnicas del llamado, cumpliendo todo lo solicitado.

Se adjunta cuadro comparativo de verificación de especificaciones técnicas.

e) **MARGEN DE PREFERENCIA**
De conformidad a lo establecido en la Ley 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", se establece un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), en esta evaluación no se ha aplicado en el Lote Nº 1 Hojas de Seguridad y Lote Nº 3 Impresiones Varias debido a que los productos son de origen nacional y para el Lote Nº 2 Etiquetas de seguridad no se ha tenido en cuenta ya que se presento 1 sola oferta.

f) **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES.**

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, con referencia al cumplimiento de las especificaciones técnicas, se adjunta a la presente el Informe del Departamento de Contraloría dependiente de la Dirección de Procedimientos Aduaneros de fecha 15 de julio del presente año, donde se informa que las ofertas que cuentan con los

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloria General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

GILBERTO GONZALEZ

Aduana
Paraguay

precios más bajos cumplen con las especificaciones técnicas y teniendo en cuenta que la adjudicación del llamado es por Lotes, se recomienda la adjudicación del LOTE 1 "HOJAS DE SEGURIDAD - CERTIFICADOS DE NACIONALIZACIÓN DE AUTOVEHÍCULOS" a la firma ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A., con RUC Nº 80003182-2, por la suma total de **GUARANIES CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES (G. 198.000.000.-),** el LOTE 2 "ETIQUETAS DE SEGURIDAD" a la firma WINNER S.R.L., con RUC Nº 80010090-5 por la suma total de **GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES (G. 399.000.000.-),** IVA Incluido.

Con respecto al LOTE 3 IMPRESIONES VARIAS, la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., cumple con los requisitos legales, las especificaciones técnicas y cuenta con los precios más bajos, sin embargo, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 79/2013, Objeto del Gasto 330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos", contempla la suma total de G. 100.000.000 para este lote y la suma total de la citada oferta totaliza un monto superior al mismo, por lo que se sugiere la disminución de la cantidad de los bienes a ser adquiridos, conforme se dispone en las **IAO 40.1** *"Al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir la cantidad de Bienes o Servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la Oferta y de los Documentos de la Licitación".*

Por lo tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, se recomienda la adjudicación del Lote 3 a la firma GRAFICA MONARCA S.R.L., con RUC Nº 80013965-8, por la suma total de **GUARANIES NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA (G. 99.905.970.-),** IVA Incluido. Se adjunta Cuadro de Precios Adjudicados con cantidades ajustadas.

Sin otra observación que agregar, se da por finalizada la evaluación de ofertas, con la suscripción del acta, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro Informe.

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección Nacional de Aduanas

GILBERTO GONZALEZ

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

Aduana
Paraguay

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC

DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PBC	ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS	WINNER	SERVI PRESS SOLUCIONES GRAFICAS	NEMPRE PRODUCCIONES	GRAFICA MONARCA S.R.L
DOCUMENTOS LEGALES. PERSONAS JURIDICAS					
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
El oferente deberá presentar una carta del fabricante, donde lo autoriza a presentar oferta, dicha carta debe estar firmada por una autoridad del fabricante con potestades sobre la región y debe ser de fecha reciente, deberá estar dirigida a la Dirección Nacional de Aduanas haciendo mención a la presente licitación	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
DOCUMENTOS PERSONAS FISICAS					
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

GILBERTO GONZALEZ

6

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prc .iones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
El oferente deberá presentar una carta del fabricante, donde lo autoriza a presentar oferta, dicha carta debe estar firmada por una autoridad del fabricante con potestades sobre la región y debe ser de fecha reciente, deberá estar dirigida a la Dirección Nacional de Aduanas haciendo mención a la presente licitación	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Otros documentos.					
Copia de los Balances Fiscales de los años 2010, 2011, 2012.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios iguales o similares a lo solicitado, por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más del monto máximo previsto para el presente llamado, dentro de los años 2010, 2011, 2012. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

GILBERTO GONZALEZ

10

Aduana
Paraguay

Dirección Nacional de Aduanas
Unidad Operativa de Contratación

Cuadro Comparativo de Garantias

OFERENTE	Nº POLIZA	EMPRESA	PLAZO en días	CAPITAL ASEGURADO	% / OFERTA	Monto	CUMPLE / NO CUMPLE
ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS	007.1508.027373	LA CONSOLODIDA S.A	100	20.000.000	10,10	198.000.000	CUMPLE
WINNER S.R.L	22.1508.10074	SEGUROS CHACO S.A	90	32.500.000	8,15	399.000.000	CUMPLE
SERVI PRESS	47.1501.015174	IMPERIO S.A	60	10.000.000	5,17	193.470.000	CUMPLE
NEMPRE PRODUCCIONES	1.1508.0008808	EL COMERCIO PARAGUAYO	60	50.000.000	6,17	810.069.000	CUMPLE
GRAFICAS MONARCA S.R.L	30.1508.0002347	LA AGRICOLA S.A DE SEGUROS	61	13.500.000	7,09	190.420.440	CUMPLE

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

GILBERTO GONZALEZ

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

							SERVI PRESS SOLUCIONES GRAFICAS				MEMPRE PRODUCCIONES				GRAFICA MONARCA S.R.L	
Lote 3	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3.1	Impresión de agenda utilitaria año 2014 : tamaño 25 * 18, tapa dura forrada en simil cuero con logo de la DNA en bajo relieve, bordes de metal, tripa hoja obra primera 70 gr., una pagina por dia de lunes a viernes , sabado y domingo en la misma página, con calendario de tres años (2013/2015), hoja de informaciones utiles, telefonos utiles, mapa de Asunción, mapa politico de la Republica del Paraguay, hoja de rutas del Paraguay, mapas de cada Dpto, telefonos utiles, hoja de datos personales, hojas de distancias nacionales, hoja de unidades de medida, DDI, DDN, hoja de anotaciones telefonicas; números de telefonos y datos utiles de la Dirección Nacional de Aduanas.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	150	evento	97.500	14.625.000	NEMPRE	NACIONAL	49.000	7.350.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	30.000	4.500.000
3.2	Block de 50 x 4, papel quimico, medida 28x22 (formuario pacotilla) .	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	4.000	evento	11.900	47.600.000	NEMPRE	NACIONAL	23.800	95.200.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	14.000	56.000.000
3.3	Impresión de notas espiralados de 200 hojas c/u, impresos a 1 color de tinta, tapa de cartón fino plastificado, con reglones, logo en marca de agua de fondo, medida 25x15cm.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	50	evento	39.500	1.975.000	NEMPRE	NACIONAL	84.000	4.200.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	30.600	1.530.000
3.4	Block en papel quimico 50 * 3, de 20 x 20 cm, numerados e impresos en papel blanco, celeste y amarrillo (formulario de retención) talonarios.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	1.000	evento	9.500	9.500.000	NEMPRE	NACIONAL	14.700	14.700.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	7.465	7.465.000
3.5	Carpeta con Solapa, tamaño 38 x 24en caratula color celeste, (para caratulas de expedientes DAF).	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	10.000	evento	750	7.500.000	NEMPRE	NACIONAL	1.260	12.600.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	615	6.150.000
3.6	Carpeta con oreja indicador, tamaño 33 x 22 en cartulina color amarillo orejita indicador de 10 x 3 cm parte inferior (ficha de Investigación) .	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	10.000	evento	950	9.500.000	NEMPRE	NACIONAL	42.000	420.000.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	428	4.280.000
3.7	Cinta transparente, con impresión a color, logo de la Aduana y leyenda VERIFICADO, de 48 mm. X 100 mts.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	3.500	evento	23.750	83.125.000	NEMPRE	NACIONAL	28.000	98.000.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	26.885	94.097.500
3.8	Impresión de texto, registro de firma de 200 paginas, tapa dura, crepel color a elección s/ impresión, papel obra de 70 gr, tinta 1/1 negro, foliados, medidas 60 X 40 cm, con cambio de texto, para uso del Departamento de Registro.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	10	evento	195.000	1.950.000	NEMPRE	NACIONAL	1.610.000	16.100.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	186.594	1.865.940
3.9	Impresión de formulario (block en papel quimico) Orden de Trabajo, en triplicado, medidas 24 X 20	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	1.000	evento	9.500	9.500.000	NEMPRE	NACIONAL	15.400	15.400.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	10.450	10.450.000
3.10	Impresión de sobres tamaño oficio americano, color blanco, con impreso logo de la Dirección Nacional de Aduana en la parte superior izquierda.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	2000	evento	480	960.000	NEMPRE	NACIONAL	662	1.324.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	295	590.000

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

GILBERTO GONZALEZ

12

3.11	Stiker numerados, logo Aduana, medida 25 x 2cm. (Calcos p/ numeración de chassis).	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	30.000	evento	95	2.850.000	NEMPRE	NACIONAL	2.520	75.600.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	37	1.110.000
3.12	Tarjeta personales institucional de 9 cm x 5 cm, en papel ilustración de 150 gr., con logo en colores y relieve, cont. 100 por caja.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	1.500	evento	650	975.000	NEMPRE	NACIONAL	30.800	46.200.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	420	630.000
3.13	Tarjetas para Registros de Firmas, impresas en cartulina blanca de 180 gr., un lado, a un color de tinta (verde), medidas: 19 x 20cm.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	4.000	evento	135	540.000	NEMPRE	NACIONAL	280	1.120.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	130	520.000
3.14	Tarjetas navideñas, ilustracion mate 240 gr., tinta selección ambos lados, medidas 12 X 15 cm, cerrados, marcados, diseño y con plastificado.	SERVI PRESS	NACIONAL	unidad	3.500	evento	820	2.870.000	NEMPRE	NACIONAL	650	2.275.000	GRAFICA MONARCA S.R.L	NACIONAL	352	1.232.000
							TOTAL	193.470.000				810.069.000				190.420.440

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

GILBERTO GONZALEZ

Aduana
Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
IMPRESIONES DE ARTES GRAFICAS

							ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A	
Lote 1	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Hojas de Seguridad	AGZ	PARAGUAY	unidad	150.000	evento	**1.320**	**198.000.000**

							WINNER S.R.L	
Lote 2	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	ESTIQUETAS DE SEGURIDAD	TRAUTWEIN	ALEMANIA	unidad	150.000	evento	**2.660**	**399.000.000**

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloria General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

GILBERTO GONZALEZ

Aduana
Paraguay

ESTADOS FINANCIEROS

WINNER S.R.L

Ratio de liquidéz
Mayor o Igual que 1

	2010	2011	2012
Activo Cte.	7.255.425.027	9.872.617.574	13.047.358.467
Pasivo Cte.	1.417.001.684	1.283.420.334	1.816.186.548
	5,12	7,69	7,18
	Promedio		**6,67**

Indice de endeudamiento
No sera mayor a 0,80

	2010	2011	2012
Pasivo Total	1.728.088.957	1.594.507.607	2.127.273.821
Activo Total	8.142.624.876	11.649.937.554	14.984.265.453
	0,21	0,14	0,14
	Promedio		**0,16**

Indice de rentabilidad
No debe ser Negativo

	2010	2011	2012
Utilidad despúes de Imp.	1.255.195.571	1.516.263.038	2.632.038.518
Capital	447.876.670	2.001.000.000	2.001.000.000
	2,80	0,76	1,32
	Promedio		**1,63**

ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A

	2010	2011	2012
	27.266.505.449	27.551.502.133	27.155.368.212
	8.571.748.057	11.845.638.529	8.759.872.284
	2,30	3,15	3,10
	Promedio		**2,85**

	2010	2011	2012
	13.845.074.121	15.830.529.033	11.458.068.170
	43.942.929.230	48.189.403.978	46.670.270.175
	0,36	0,29	0,25
	Promedio		**0,30**

	2010	2011	2012
	1.026.522.073	1.570.950.061	2.078.483.124
	8.800.000.000	8.800.000.000	8.800.000.000
	0,12	0,18	0,24
	Promedio		**0,18**

NEMPRE PRODUCCIONES

	2010	2011	2012
	70.493.105	2.799.684.658	948.444.305
	49.772.600	2.718.498.374	224.761.459
	0,03	12,46	4,22
	Promedio		**5,57**

	2010	2011	2012
	49.772.600	2.718.498.374	224.761.459
	75.867.884	2.806.339.437	1.049.450.785
	35,83	0,02	0,21
	Promedio		**12,02**

	2010	2011	2012
	16.907.918	61.745.779	446.098.263
	5.000.000	5.000.000	295.750.000
	3,38	0,21	1,51
	Promedio		**1,70**

SERVI PRESS SOLUCIONES GRAFICAS

Ratio de liquidéz
Mayor o Igual que 1

	2010	2011	2012
Activo Cte.	63.309.671	143.656.915	239.330.640
Pasivo Cte.	147.974.019	82.194.898	42.365.997
	0,77	3,39	5,65
	Promedio		**3,27**

Indice de endeudamiento
No sera mayor a 0,80

	2010	2011	2012
Pasivo Total	147.974.019	82.194.898	42.365.997
Activo Total	605.208.304	540.685.113	503.895.300
	0,14	0,27	0,08
	Promedio		**0,16**

Indice de rentabilidad
No debe ser Negativo

	2010	2011	2012
Utilidad despúes de Imp.	163.634.758	316.945.094	203.363.769
Capital	100.000.000	100.000.000	100.000.000
	1,64	3,17	2,03
	Promedio		**2,28**

GRAFICA MONARCA S.R.L

	2010	2011	2012
	5.611.551.176	4.088.088.645	3.524.513.581
	1.959.400.015	1.935.238.734	949.999.309
	2,90	4,30	3,71
	Promedio		**3,64**

	2010	2011	2012
	2.437.018.209	1.935.238.734	1.090.185.194
	7.596.692.936	7.317.571.313	6.488.309.511
	0,25	0,33	0,17
	Promedio		**0,25**

	2010	2011	2012
	646.083.461	375.743.893	250.416.676
	824.946.193	824.946.193	824.946.193
	0,78	0,46	0,30
	Promedio		**0,51**

GILBERTO GONZALEZ

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros

15

Aduana
Paraguay

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS (cantidades ajustadas)

Item	Descripción		Grafica Monarca	
	Impresiones de Artes Gráficas	Cantidad solicitada	Precio Unitario	Total
1	Impresión de agenda utilitaria año 2014 : tamaño 25 * 18, tapa dura forrada en simil cuero con logo de la DNA en bajo relieve, bordes de metal, tripa hoja obra primera 70 gr., una pagina por dia de lunes a viernes , sabado y domingo en la misma página, con calendario de tres años (2013/2015), hoja de informaciones utiles, telefonos utiles, mapa de Asunción, mapa politico de la Republica del Paraguay, hoja de rutas del Paraguay, mapas de cada Dpto, telefonos utiles, hoja de datos personales, hojas de distancias nacionales, hoja de unidades de medida, DDI, DDN, hoja de anotaciones telefonicas; números de telefonos y datos utiles de la Dirección Nacional de Aduanas.	50	30.000	1.500.000
.	Block de 50 x 4, papel quimico, medida 28x22 (formuario pacotilla) .	2.350	14.000	32.900.000
3	Impresión de notas espiralados de 200 hojas c/u, impresos a 1 color de tinta, tapa de cartón fino plastificado, con reglones, logo en marca de agua de fondo, medida 25x15cm.	50	30.600	1.530.000
4	Block en papel quimico 50 * 3, de 20 x 20 cm, numerados e impresos en papel blanco, celeste y amarrillo (formulario de retención) talonarios.	700	7.465	5.225.500
5	Carpeta con Solapa, tamaño 38 x 24en caratula color celeste, (para caratulas de expedientes DAF).	10.000	615	6.150.000
6	Carpeta con oreja indicador, tamaño 33 x 22 en cartulina color amarillo orejita indicador de 10 x 3 cm parte inferior (ficha de Investigación) .	10.000	428	4.280.000
7	Cinta transparente, con impresión a color, logo de la Aduana y leyenda VERIFICADO, de 48 mm. X 100 mts.	1.300	26.885	34.950.500
8	Impresión de texto, registro de firma de 200 paginas, tapa dura, crepel color a elección s/ impresión, papel obra de 70 gr, tinta 1/1 negro, foliados, medidas 60 X 40 cm, con cambio de texto, para uso del Departamento de Registro.	5	186.594	932.970
9	Impresión de formulario (block en papel quimico) Orden de Trabajo, en triplicado, medidas 24 X 20	1.000	10.450	10.450.000
10	Impresión de sobres tamaño oficio americano, color blanco, con impreso logo de la Dirección Nacional de Aduana en la parte superior izquierda.	1.000	295	295.000
11	Stiker numerados, logo Aduana, medida 25 x 2cm. (Calcos p/ numeración de chassis).	20.000	37	740.000
12	Tarjeta personales institucional de 9 cm x 5 cm, en papel ilustración de 150 gr., con logo en colores y relieve, cont. 100 por caja.	500	420	210.000
13	Tarjetas para Registros de Firmas, impresas en cartulina blanca de 180 gr., un lado, a un color de tinta (verde), medidas: 19 x 20cm.	3.000	130	390.000
14	Tarjetas navideñas, ilustracion mate 240 gr., tinta selección ambos lados, medidas 12 X 15 cm, cerrados, marcados, diseño y con plastificado.	1.000	352	352.000
			TOTAL	99.905.970

Marcos D. Martínez C.
Jefe Dpto. de Almacenes y Suministros
Dirección Nacional de Aduanas

Lic. SERGIO D. CLEMOTTE M.
Coordinador
Coordinación de Recursos Administrativos
Direccion Nacional de Aduanas

GILBERTO GONZALEZ

REINALDO A. PAREDES O.
Jefe Dpto. Contraloría General - Aduana
Direcc. de Proced. Aduaneros